

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 02 Civil Circuito Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **093V**

Fecha Estado: 05/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620190013600	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	LUIS MIGUEL GALVIS BERROCAL	Auto aprueba liquidación AUTO No 1797V MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	04/08/2021		
05001310300820100046200	Ejecutivo Singular	DIVISA S.A.	COOPERATIVA ASOCIADO NACIONAL	Auto ordena incorporar al expediente AUTO No 1764V INCORPORA AL EXPEDIENTE - INSISTE EN MEDIDA DE EMBARGO	04/08/2021		
05001310300920190044500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAVIER DE JESUS ORJUELA GONZALEZ	Auto aprueba liquidación AUTO No 1798V MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	04/08/2021		
05001310301320180046200	Ejecutivo Singular	LABORATORIO LAPROFF S.A.	INVERSIONES SMP LTDA	Auto ordena oficiar AUTO No 1800V ORDENA OFICIAR	04/08/2021		
05001400300820090138300	Ejecutivo Singular	FABIAN CADAVID ORTIZ	JUAN CARLOS VELEZ MADRID	Auto Ordena Remitir AUTO No 1799V ORDENA REMITIR - ORDENA EXPEDIR OFICIO - ACUMULADO 05001 31 03 008 2011 00302 00	04/08/2021		
05001430300120190022400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	MANUEL FRANCISCO LOPEZ ACEVEDO	Auto ordena oficiar AUTO No 1801V INCORPORA DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO - OFICIA A CATASTRO MUNICIPAL	04/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
SECRETARIO (A)